

LOS TREINTA AÑOS DE LA LIGA ARABE

Los meses centrales del corriente 1975, que transcurren entre marzo y octubre, pueden representar una fase central esencial para toda la evolución del conjunto de países y territorios, grandes y pequeños, que se agrupan en la «Liga de los Estados Arabes» (más usualmente llamada Liga Arabe), que tiene su sede en El Cairo. Por una parte, el hecho de haberse cumplido treinta años desde la creación de la referida Liga justifica la oportunidad de una especie de revisión general de lo obtenido y lo que todavía se podría llegar a obtener. Además se considera que ya se ha realizado una etapa cerrada y completa, por lo cual ha llegado el momento de que los pactos y acuerdos con los cuales se dio forma a la Liga deben ser totalmente estudiados y reformados. Todo ello no sólo se debe a las perfecciones e imperfecciones que la Liga Arabe haya ido manifestando, sino también a las ampliaciones e intensificaciones del papel que los Estados y *Estadillos* del sistema panarábigo tienden a desempeñar en la vida internacional.

Lo uno y lo otro, la conmemoración y la reforma, constituyen juntamente sólo el anverso más externo de las cuestiones del arabismo en general. Hay un reverso más profundo y dinámico, que es el referido a lo que significan las realidades permanentes y los conceptos circunstanciales de los árabes, el arabismo, la arabidad, el mundo árabe y otras expresiones diversamente relacionadas entre sí. Pero la prelación y el predominio actuales de los aspectos que se refieren a lo político internacional obliga a concentrar ahora la revisión sobre el funcionamiento «oficial» del conjunto de los países árabes y arabizados.

La Liga Arabe fue constituida en el Palacio Zaafarán, de la capital egipcia, por medio de un pacto que firmaron los siete Estados de lengua árabe que entonces existían de derecho, aunque en tres de ellos había ocupaciones permanentes de tropas extranjeras y en otros dos subsistían bases extranjeras sueltas. Los países firmantes fueron Egipto, Iraq, Arabia Saudí,

Yemen, Siria, Líbano y Transjordania. En 1949 pasó Transjordania a llamarse Jordania, después de haberse agregado parte de la antigua y tradicional Palestina. En 1953 se agregó Libia; en 1956, el Sudán; en 1958, Marruecos y Túnez; en 1961, Kuwait; en 1962, Argelia; en 1967, el Yemen del Sur; entre 1970 y 1972, los pequeños Emiratos del Golfo; en 1973, Mauritania, y en 1947, Somalia.

Un factor muy importante para la consolidación interna en la evolución del sistema de la Liga fue el de haber ido logrando las evacuaciones de las fuerzas armadas no arábicas que ocupaban países y territorios de formación árabe en calidad de protectorados, apoyos para tutelas, bases permanentes, puntos estratégicos y sectores de influencias. Aquello comenzó a efectuarse en 1945 y 1946 con la evacuación francesa de Siria y Líbano, y adquirió un aire en cierto modo triunfal cuando en 1954 las tropas británicas se fueron definitivamente del canal de Suez.

Otro factor muy destacado en la trayectoria de la Liga fue su doble pertenencia al organismo mundial de las Naciones Unidas. Por una parte, los cinco existían legalmente en abril de 1945; fueron juntos a la Conferencia de San Francisco, donde surgió la ONU. Después asistieron, en calidad de miembros constituyentes del sistema mundial, a la primera sesión que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró en Londres el mes de enero de 1946. Posteriormente, los demás Estados y Estadillos árabes que han ido surgiendo se agregaban a la ONU apenas obtenían o recobraban sus independencias. Pero al factor de las pertenencias sueltas a la ONU de cada país árabe se encuentra la representación regional indirecta de todos los países árabes en bloque. Esto se inició en octubre de 1950, cuando la Asamblea General invitó expresamente a que asistiesen a todas las sesiones de la ONU con carácter de observador. Y desde el verano de 1958, el papel de dicho secretario general en las referidas sesiones pudo intensificar sus posibilidades, pues aunque no disponía de voto, quedó capacitado para que se le tomase como un experto consultivo necesario.

Volviéndose hacia lo interno de la Liga Árabe, según los principios teóricos del Pacto que la dio origen, y las circunstancias casuales que han ido influyendo a lo largo de su funcionamiento durante treinta años, lo que primero se ha planteado siempre ha sido la comprensión y fijación de su forma (o formas), vinculación teórica y efectiva.

El mismo nombre del organismo interarábigo, creado en 1945, produce, en cierto modo, efectos de confusión. En lengua árabe, la Liga se llama

algo así como *al yamiat al aarabiyyat*. La palabra *yamiat* no sólo significa ligar (como atar y sujetar), sino también «reunión», «congregación». Además, por su raíz, la misma palabra tiene relación con otra de conjunto cultural, como la palabra «universidad». Según todo esto, los Estados miembros de la Liga de El Cairo pueden ser considerados a la vez como agrupados y como solamente reunidos. Es un doble sentido que, por un lado, parece una contradicción, pero, por el otro, permite una mayor flexibilidad.

En el texto del Pacto de la Liga se reflejaba ya el doble carácter por el cual el sistema de los Estados árabigos ha podido ser considerado como algo menos que una confederación. Se ha dicho también que la Liga es sobre todo «una alianza», pero con la particularidad de no estar concebida y organizada sólo «desde fuera», sino también «desde dentro». Esto quiere decir, por ejemplo, que en la Liga Árabe lo fundamental no consiste en que todos esos Estados posean estructuras comunes y semejantes, basadas en fondos históricos, étnicos, culturales, etc. O en coincidencias de posibilidades geográficas, estratégicas, económicas, etc.

El Pacto de marzo de 1945 definía, como principal objetivo de la unión, el de que los Estados firmantes se ayudasen para garantizar mutuamente sus independencias y soberanías, quedando abolido entre ellos el recurso a la fuerza para resolver cualquier pleito mutuo, que debería recurrir al arbitraje del pleno de los miembros. Cada Estado se comprometía a respetar los regímenes internos de los demás. Quedó prevista la posible creación de un Alto Tribunal Árabe de Paz, formado por técnicos juristas. También se dispuso que si un Estado miembro deseaba retirarse de la Liga, podría hacerlo, avisando con un año de antelación. Aunque en la práctica, si a veces ha ocurrido que algún país se haya abstenido, durante ciertas temporadas, de asistir a las reuniones regulares del Consejo de la Liga (o a alguna de las conferencias cumbres de los jefes de Estados o de Gobiernos), en realidad no se han producido nunca verdaderas rupturas.

El Consejo de la Liga es su principal órgano constitutivo (formado por jefes de Gobiernos, ministros del Exterior o sus representantes, y otros ministros varios, en casos especiales). Emanación principal del Consejo es la Comisión Política. En cierto modo, se enlazan directamente con el Consejo de la Liga el Consejo Económico, el Consejo de Defensa (militar) y algún otro complementario. En sus atribuciones políticas y de coordinación técnico-administrativa se refieren a convocar las sesiones del Consejo, tomar parte en ellas para coordinarlas y registrarlas, asistir a las sesiones de la

ONU, asegurar la conexión con aquellos sectores de pueblos árabes que no poseen instituciones estatales—sobre todo el de la Organización de Liberación de Palestina (OLP)— y, por último, ocuparse del presupuesto anual de la Liga. El puesto de secretario general lo viene ocupando siempre un diplomático o un experto gubernamental egipcio.

Sin embargo, dentro de la sede de la Liga, teniendo allí sus oficinas y otros locales centrales, funcionan diversos organismos especializados, cuyas actuaciones son, en cierto modo, independientes de las normas de los gobiernos. Y que principalmente se rigen en virtud de sus propios cometidos técnicos.

El más destacado entre dichos organismos es la Organización Árabe Educativa y Científica, la cual actúa internacionalmente como rama árabe dentro de la UNESCO, y de la cual dependen el Instituto de Investigaciones y Estudios Árabes y el Instituto de los Manuscritos Árabes, la Oficina Permanente de Coordinación para la Arabización en el Mundo Árabe, etc. También hay que citar la Unión Árabe de Radiodifusión, la Federación de Agencias Árabes de Información, la Organización Árabe de Trabajo (para enlaces sindicales y laborales), el Consejo Árabe de Aviación Civil, la Organización Árabe de Ciencias Administrativas, etc.

En cierto modo, todas estas organizaciones (y otras en curso de completamiento, referidas a unión bancaria, sanidad, municipalismo, deportes, etc.) desempeñan una labor paralela a la de los órganos rectores de la Liga propiamente dicha. Si éstos representan a los Estados y, por tanto, tienen que ceñirse a las limitaciones que para las acciones comunes ocasionan las diferencias de regímenes políticos y las disensiones entre gobernantes, en cambio, dentro de las organizaciones especializadas actúan y están presentes los diversos sectores profesionales de los distintos pueblos. Así, el sector de estas organizaciones especializadas sirve de fondo de equilibrios y frenos.

Cuando se considera todo el sistema centralizado del arabismo (dentro o alrededor de la Liga y su sede cairota) desde lejanos puntos de enfoque, como los de ciertos lugares y sectores de información de Europa occidental y Norteamérica, viene siendo muy corriente leer y escuchar opiniones lamentablemente desenfocadas sobre el presente y el porvenir de la Liga Árabe y sus realidades unitarias. De vez en cuando, algunas agencias de información de las llamadas «occidentales» transmiten por prensa, radio y televisión noticias sensacionalistas sobre incompatibilidades entre unos u

otros estadistas de países de la Liga, pugnas de idearios de movimientos políticos, etc.; de todo lo cual se intenta deducir que la Liga está (o estará en breve) a punto de deshacerse. Esta consecuencia *a priori* es, desde luego, falsa (aunque dentro de la Liga no falten pugnas ni inconvenientes). Lo que ocurre es que las referidas agencias enfocan las cuestiones de la Liga totalmente al revés.

Desde sus comienzos en 1945 la Liga no se formuló ni se planificó como algo perfecto y coherente, por lo cual todos los inconvenientes que fuesen apareciendo después habrían representado grietas de rotura y fracaso parciales. En realidad, la Liga fue iniciada cuando entre los siete Estados firmantes del Pacto del 25 de marzo (y los que podrían ser firmantes después) existían inicialmente muchas incompatibilidades, por las cuales la ejecución del proyecto de una «agrupación» de países árabes se había tenido que ir aplazando desde que la idea surgió (precisamente desde Palestina hacia los años 1932-1934). Como la desunión y los recelos internos habían sido fenómenos previos, todo lo conseguido en años posteriores por la Liga de El Cairo es siempre un éxito, aunque sea muy parcialmente.

Esto no quiere decir que hoy, en 1975, no haya llegado a ser evidente que la Liga no ha dejado de arrastrar inconvenientes diversos, que sería demasiado largo exponer. Por eso, desde enero de este mismo año corriente, ha comenzado a difundirse la evidencia de que la Carta de la Liga de Estados Arabes necesita ser objeto de una nueva redacción total.

La propuesta de reformas de la Liga fue presentada por un grupo técnico jurista egipcio, sirio, marroquí y kuaití, después de haber tenido lugar la Conferencia cumbre de Rabat. La recogió y planteó oficialmente después el secretario general de la misma Liga, señor Mahmud Riad, quien subrayó la necesidad de que la reforma total de la Liga no se limite al articulado, sino que procure crear medios de ejecución efectiva de todas las resoluciones adoptadas. Y desde marzo quedó planteada la actuación de una comisión de estudios global de la reforma.

Entre tanto, la composición, integración y cifras globales de la Liga de Estados Arabes es ahora la siguiente: hay 20 países miembros en total. Enumerados en un sentido de Oeste a Este, entre el Atlántico y el Indico, son los siguientes: Marruecos, Mauritania, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Sudán, Somalia, Jordania, Líbano, Siria, Iraq, Arabia Saudí, Yemen del Norte, Yemen del Sur, Kuwait, Bahrain, la Unión de Emiratos del Golfo,

Qatar y el Omán. Entre todos reúnen, aproximadamente, 140 millones de habitantes.

Por otra parte, y en un sentido estrictamente geográfico, los Estados y Estadillos de la Liga Árabe pueden subdividirse en tres grandes grupos naturales. Son el del «Maghreb», que se refiere al antiguo «Occidente» islámico; el del valle del Nilo y el de los países al este del mar Rojo. En el primer grupo figuran los tres países del sistema del Atlas (o sea Marruecos, Argelia y Túnez), con las prolongaciones de Libia y Mauritania. Los del Nilo son Egipto y Sudán. En el tercer sector, tanto Líbano, Siria, Jordania y el Iraq como la antigua Palestina ocupan el llamado «Creciente fértil». El resto son los de la tradicional península de Arabia. Con la excepción de Somalia, país que no tiene nada de árabe ni habla árabe, pero que fue incorporado a la Liga en febrero de 1974 por motivos circunstanciales. Los países del grupo del Maghreb reúnen unos 38 millones de habitantes; los del Nilo, unos 52 millones; entre los del Creciente y los de Arabia suman unos 38; Somalia tiene menos de tres.

Aparte de la Liga, ha de incluirse millón y medio de árabes palestinos que viven dentro de las zonas ocupadas por Israel. Entre América del Norte y América del Sur residen más de dos millones de emigrados e hijos de emigrados, procedentes sobre todo del Líbano, Siria y Palestina. Casi un millón de personas procedentes de países de la Liga trabajan y estudian en Europa occidental (predominando los procedentes del Maghreb). Varios cientos de miles de oriundos del Líbano, el Omán o el Yemen viven dispersos por las costas del África negra.

Humanamente, los habitantes de los diferentes países varían según diversos factores localistas, tanto étnicos como sociales y culturales. Entre dichos factores, los más destacados son aquellos que se refieren a los grados de intensidad en el arabismo originario. En los países de la península de Arabia, lo mismo que en la mayor parte de Jordania, Siria y Palestina, es evidente el predominio de los fondos raciales denominados «árabes, árabes», de ascendencia más o menos beduina. En otros sectores de Siria, en el Líbano y casi la mitad del Iraq (así como en algunos trozos de África del Norte) hay núcleos de los llamados «árabes-arabizados», o sea mezclados con otros núcleos semitas y camitas anteriores. En la población de Egipto predomina el antiguo fondo «nilótico» o «faraónico». Las montañas de Marruecos o Argelia contienen numerosos núcleos de gentes de lenguas bereberes. Pero entre todos los núcleos citados tiende a predominar la sen-

sación de un vínculo común que se superpone a los patriotismos nacionales. Y ese vínculo común lo constituye sobre todo el predominio del factor idiomático de la lengua árabe.

Desde varios de los enfoques referentes a la política internacional, el papel que el idioma arábigo desempeña actualmente en los Estados que se definen como «árabes» tiene características muy peculiares. Las más importantes se refieren a que la lengua nacida en Arabia y extendida por medio del Corán y los primeros jalifatos no es un factor solamente cultural, sino mucho más un instrumento nacionalista en el más amplio sentido. Desde que a fines del siglo XIX y comienzos del XX las comarcas de lengua árabe englobadas dentro del imperio-jalifato turco-osmanlí de Estambul, al ver que ese imperio-jalifato se iba disgregando en los Balcanes, buscaron el medio de participar en el movimiento de las nacionalidades, se encontraron con que el único factor común que diferenciaba a los turcos, por una parte, y a las gentes de Beirut, Damasco, Jerusalén, La Meca y Bagdad, por la otra, era el que todos estos últimos usaban el lenguaje árabe tradicional con preferencia al turco oficial. Así, el árabe fue usado como instrumento de una acción revolucionaria nacionalista.

Entre la primera y la segunda guerras mundiales, la principal consecuencia de la desaparición del imperio otomano-osmanlí fue que las zonas árabes de aquel imperio, en vez de obtener la independencia, fueron repartidas entre territorios de mandatos británicos y franceses. La indignada reacción de las poblaciones árabes y arabizadas, al volverse contra los nuevos dominadores, acusados de «colonialistas», siguió utilizando como principal vínculo de relación entre los movimientos nacionalistas, dentro de unos y otros mandatos, el de que todos los sectores eran zonas de predominio del arabismo lingüístico e histórico... Así se inició una trayectoria que después de la segunda guerra mundial corrió hacia el Oeste por un impulso desarrollado en cadena, hasta que llegó a englobar todos los países de lo que los franceses denominaban «L'Afrique du Nord».

El oficialismo del idioma árabe fue en 1945 el primer factor que pudo ser llamado «técnico», al trazar la armazón política oficial de lo que nació con el nombre de Liga de los Estados Árabes. Y el idioma sigue siendo el mayor símbolo de la unión, aunque haya Estados miembros donde existan extensas regiones con otros idiomas. Así, el kurdo, al norte del Iraq; resto del arameo, en Siria; varios lenguajes afronegros, en el Sudán del Sur, y núcleos compactos de la gran lengua beréber, en las partes montañosas

de Argelia, Marruecos, etc. Un caso aparte es el de Somalia, donde nadie habla árabe ni tiene antecedentes árabes.

Al margen de la Liga (y sobre todo entre los núcleos arabófonos emigrados a Iberoamérica) se ha ido desarrollando otra teoría: la de la llamada «Arabidad». Es algo que presenta cierta semejanza con los ideales de la «Hispanidad», en un sentido de una comunidad de espíritus establecida por el lenguaje (aunque, respecto a los países del sistema árabe, la comunidad sea mayor, por estar robustecida por una alianza política). Así como el sentimiento de la Hispanidad considera análogos a los países de lenguas castellana y lusitana, aunque dentro de ellos los elementos procedentes de España y Portugal se hayan mezclado con poblaciones de amerindios, de negros, de inmigrados italianos o balcánicos, etc. También ocurre que entre los 20 países miembros de la Liga Árabe sólo la mitad pueden considerarse «árabes» desde un punto de vista etnográfico.

En realidad, la definición de lo que significa o puede significar «ser árabe» representa un tremendo entrecruce de conceptos confusos, tanto respecto a la evolución histórica como a las formas del uso de esa palabra.

En líneas generales, ha de recordarse que el vocablo «árabe» apareció nueve siglos antes de la Era Cristiana: entonces solamente se refería a las tribus de pastores nómadas que habitaban en las estepas desérticas de Arabia peninsular. Los griegos clásicos y el Imperio de Roma extendieron el uso de la palabra «árabe» no sólo para referirse a todos los habitantes de la península de Arabia, sino a todas las gentes que procedentes de Arabia se habían instalado en los territorios de alrededor. Así, hubo en Roma un emperador (Felipe el Árabe) que procedía de Siria. La aparición y expansión del islamismo corrieron la palabra «árabe» a la vez que se extendía la religión musulmana. Así hubo sitios y momentos donde los dos conceptos del arabismo y el islamismo llegaron a confundirse. Como, por ejemplo, cuando se habla de una supuesta «España árabe», en vez de una «España islamizada», que sería más exacto.

Cuando los sultanes turcos instalados en Estambul o Constantinopla conquistaron la mayor parte de las tierras donde predominaba el Islam, dichos sultanes llamaron árabes a todos sus súbditos que hablaban ese idioma (tanto musulmanes como cristianos). Así, para los turcos de Estambul, el pueblo egipcio entero era considerado «árabe». Pero los egipcios rechazaban el calificativo, y reservaban el nombre de «árabes» a los beduinos, pastores de sus desiertos occidental y oriental. También en el sultanato

marroquí de los siglos XVIII a XIX se llamaba «árabes» a los miembros de ciertas tribus de guerreros-pastores, descendientes de Arabia, y actuando como tropas sultanianas rurales.

Ahora se denomina corrientemente «árabe» a todo aquel que se siente a sí mismo como tal. Se ha dicho que el arabismo contemporáneo es un modo de actuar, o una vocación. De todos modos, el principal punto de apoyo mutuo entre todos quienes son o creen ser árabes sigue siendo la firme adhesión hacia el idioma árabe literal o literario. Un idioma modernizado, aligerado en cierto modo de sus estructuras modélicas o arcaizantes, según se quiera ver, tendente a adaptar —pese a la resistencia de los que pudiéramos llamar «puros»— la riqueza expresiva de las formas coloquiales de la lengua. Un idioma literario ciertamente apto para la gran prensa, al mismo tiempo la radio y la televisión; lengua de unidad y unificación, expansiva dentro de sus propias fronteras y hacia fuera, por idónea para el mundo moderno.

El resumen de estos treinta años de la Liga es positivo. A la vista de la ya en marcha reestructuración de sus mecanismos internos, es de esperar que su papel mediatizador y coordinador dentro de la llamada Nación Árabe sea, en los próximos años, aún más acentuado en eficacia, dando como resultado un balance progresivamente positivo, necesario para paliar las dificultades, los peligros y problemas —en suspenso algunos de los más graves—, hasta las trampas, exteriores o interiores, por óptica desenfocada, que planean sobre ellos y larvan por dentro sus países componentes, hoy en plena sacudida de despertar. Si ello es así, como parece indicarlo su anterior trayectoria y los signos externos consecuentes a la última Conferencia Cumbre de Rabat, la Liga, como organismo, servirá para lo que ha venido a transformarse a partir del momento de su creación: el instrumento adecuado para la gran resurrección de esa enorme parcela del mundo que tanto dio a las otras parcelas y que, por un rato histórico, estuvo sumida en una especie de coma de agotamiento. Y ello en espera del instante, tan deseado por todos los que sienten la vocación de hombres, de la reunión en una de todas las parcelas de la humanidad, sus culturas, pueblos, hálitos, esperanzas de realizarse, esfuerzos.

RODOLFO GIL BENUMEYA (†)

(Marzo 1975.)

NOTA.—Artículo que tenía preparado el autor a su fallecimiento y que ha sido completado por su hijo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration or corporate governance. The text suggests that without reliable records, it becomes difficult to track progress, identify issues, and ensure that resources are being used effectively.

2. The second part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It notes that while modern technology offers powerful tools for gathering and processing information, the quality and consistency of the data can vary significantly. The author highlights the need for standardized protocols and rigorous quality control measures to ensure that the data being used is accurate and relevant. Additionally, the text mentions the importance of training personnel to use these tools correctly and to interpret the results in a meaningful way.

3. The third part of the document focuses on the role of communication in the overall process. It argues that clear and concise communication is vital for ensuring that all stakeholders are on the same page and that information is being shared in a timely and effective manner. The text suggests that regular updates and reports should be provided to keep everyone informed of the current status and any changes that may occur. Furthermore, it emphasizes the importance of listening to feedback and being open to suggestions, as this can help to improve the process and address any concerns that may arise.

4. The fourth part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork. It notes that many tasks and projects require the input and expertise of multiple individuals, and that working together can lead to more creative and effective solutions. The text suggests that clear roles and responsibilities should be defined from the outset, and that regular communication and coordination are essential for ensuring that everyone is working towards the same goals. Additionally, it emphasizes the importance of recognizing and valuing the contributions of all team members, as this can help to build a positive and productive work environment.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of maintaining accurate records, ensuring data quality, effective communication, and collaboration. It suggests that by following these principles, organizations can improve their efficiency, transparency, and overall performance. The text ends with a call to action, encouraging readers to take the time to review their current practices and make any necessary adjustments to ensure they are meeting the highest standards of quality and accountability.